# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

#### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570257** 

#### **EXTRACTO**

CESAR RICARDO SANCHEZ GARCIA, Notario Público Suplente, Titular 19 Notaría Santiago, de don PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, con oficio en Bandera 341, oficina 352, certifica: Por escritura pública de fecha 08 de marzo del 2019, ante el titular de este oficio, don HÉCTOR RICARDO RAVELLO BRANTE, abogado, C.I. 13.907.683-4, domicilio Padre Mariano 103, Oficina 501, Providencia, mediante facultades conferidas en la cláusula 5, de Escritura Pública de transformación de sociedad SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES LIMITADA, otorgada con fecha 29 de diciembre del 2017, ante don CESAR RICARDO SÁNCHEZ GARCIA, Notario Suplente del Titular de la Décimo Novena Notaria de Santiago, Repertorio N° 35.769. PRIMERO: Los comparecientes ENRIQUE ALEXIS CIFUENTES ESPINOSA, LETICIA PAMELA CORTES ROJAS y MAGALY ELLYA ROJAS MARTÍNEZ, con fecha 12 de julio de 2007, constituyeron la Sociedad SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS CIFUENTES-CORTES LIMITADA, ante notario público Juan Ricardo San Martín Urrejola, con repertorio Nº 16.140-2007, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de San Miguel a fojas 217 N° 172 del año 2007 y cuya publicación fue realizada en el Diario Oficial el día 19 de Agosto de 2007, en su edición N° 38.835, página 70. SEGUNDO: Que por escritura de fecha 28 de Octubre del 2010, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con repertorio N° 29.331-2010, se procedió a modificar la sociedad "SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES LIMITADA", la que fue inscrita a fojas 388 Nº 316 del Registro de Comercio del Conservador de San Miguel, correspondiente al año 2010, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial con número 301, de fecha 11 de noviembre de 2010. TERCERO: Con fecha 29 de diciembre del año 2017, don ENRIQUE ALEXIS CIFUENTES ESPINOSA, doña LETICIA PAMELA CORTES ROJAS y doña MAGALY ELLYA ROJAS MARTÍNEZ, todos domiciliados en Marchant Pereira Nº 150, oficina 203, comuna de Providencia, Región Metropolitana, suscribieron escritura de transformación de sociedad SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES LIMITADA, RUT N° 76.916.780-3, a sociedad SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES SpA. CUARTO: Por el presente instrumento, los comparecientes de conformidad a los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.499 y sólo con la finalidad de efectuar saneamiento de vicio formal por falta de cumplimiento de alguna solemnidad legal, en este caso la inscripción tardía del extracto de la escritura de transformación de la sociedad "SERVICIOS TRAUMATOLÓGICOS Y LIMITADA" **PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES** "SERVICIOS a TRAUMATOLÓGICOS Y PSIQUIATRICOS CIFUENTES-CORTES SpA".- QUINTO: En todo lo no modificado por el presente acto, continuará vigente todo lo señalado en el pacto social primitivo y sus posteriores modificaciones. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 11 de marzo del 2019. CESAR R. SANCHEZ GARCIA.

CVE 1570257

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.